



04/03/2016

Fiscalia oriente obtiene prisión preventiva para los tres imputados por estafa piramidal

El tribunal acogió la solicitud de medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, gravedad de las penas, multiplicidad del mal causado, entre otros argumentos.

El fiscal Pablo Norambuena señaló que "estamos conformes, la prisión preventiva es la medida proporcional a las graves conductas desplegadas por los imputados. Seguiremos trabajando para reunir mayores antecedentes".

La audiencia dirigida por la magistrado Ely Rothfeld se extendió desde las 15:30 hasta las 22 horas.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369